

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25352 REAL DECRETO 1733/1997, de 14 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Santander a don Javier de la Hoz de la Escalera.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 12 de noviembre de 1997, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Santander a don Javier de la Hoz de la Escalera, Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander, en vacante producida por jubilación de don José Luis Gil Sáez.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25353 ORDEN de 20 de noviembre de 1997 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de julio de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Misión Diplomática Nicaragua-Managua.—Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Misión Diplomática Lima. Nivel: 24. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Carretero Pérez, Manuel. Número de Registro de Personal: 5183957802. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Oficina Consular Brasil. Sao Paulo.—Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Economía y Hacienda. Intervención Territorial León. Nivel: 20. Complemento específico: 336.732 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gutiérrez Fernández, Benjamín. Número de Registro de Personal: 0968010402. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0620. Situación: Activo.

25354 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a doña María Teresa Velázquez Cortés como Directora de Centro Cultural de España en Lima (Perú).

En resolución de la convocatoria de la plaza de Directora de Centro Cultural de España en Lima (Perú), según Resolución de 1 de septiembre de 1997 de la Agencia Española de Cooperación Internacional y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, del 16,

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña María Teresa Velázquez Cortés como Directora de Centro Cultural de España en Lima (Perú).

Segundo.—La interesada formulará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 1 de diciembre

de 1997, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana; del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretario general de la AECI.

25355 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se nombra a doña María Dolores Izquierdo Losada como Coordinadora general de la Cooperación Española en Chile.

En resolución de la convocatoria de la plaza de Coordinador general de la Cooperación Española en Chile, según Resolución de 23 de julio de 1997 de la Agencia Española de Cooperación Internacional y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto.

Esta Presidencia, ha dispuesto:

Primero.—Designar a doña María Dolores Izquierdo Losada, como Coordinadora general de la Cooperación Española en Chile.

Segundo.—La interesada formalizará contrato, con una duración inicial de doce meses, a contar desde el día 1 de diciembre de 1997, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto de Cooperación Iberoamericana; del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo; Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25356 ORDEN de 30 de octubre de 1997 por la que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Resolución de 29 de julio de 1997.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado (Dirección General del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, tenidos en cuenta los preceptos reglamentarios y valorados los méritos alegados por los concursantes por la comisión de valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Resolución, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los anexos de dicha Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses, se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de octubre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN